

Al Cuerpo Electoral

El carácter esencialmente político de las elecciones municipales convocadas, lo ha fijado la oligarquía al ofrecerlas como el primer paso para acceder a la normalidad constitucional.

Para ello, la Coalición Republicano-Socialista, que agrupa en esta ocasión todas las fuerzas antidi-násticas de izquierda, acude a aquéllas en plan constituyente y proclamando que la organización municipal ha de ser tema obligado y eminente en la ley fundamental que ha de substituir a la que cesó de regir en septiembre del 23.

Nuestra aspiración en ese orden es que la autonomía de los gobiernos locales ha de establecerse, necesariamente, sobre la independencia y exclusividad de las bases tributarias. Nada hay tan genuinamente municipal como el territorio que constituye su término; y por eso, la autonomía se logrará cuando, sobre él y en cuanto en él haya sido construído, tan sólo el Municipio pueda imponer tributo.

Ninguna potestad sobre ellos en ese orden. Ni Gobiernos civiles, ni Delegaciones de la Hacienda central. El referéndum, la revocación por sufragio y los recursos contenciosos ante los Tribunales, serán frenos eficaces para reprimir los excesos del voto concejil, en la forma que la ley constitucional habrá de precisar.

Esa fórmula, que alguien llamaría abstracta, es la más eficaz solución a problemas concretos, como la incidencia de los impuestos sobre el precio de los productos y la secuela en los valores inestables del cambio; de la enconada lucha de clases, por colocar enfrente, en el combate por la vida, a quienes en común la ganan con trabajo; la posibilidad de la vivienda, de la sanidad, y, en suma, de cuantos afectan al gobierno comunal.

Zaragoza tiene hoy temas apremiantes que estudiar. Si nuestro esfuerzo y la confianza que demandamos a los electores nos permiten llegar a la finalidad que señalamos, la ley constituyente, normativa del sistema federal en el presente, habrá de darnos los medios de resolverlos. Si, contrariamente, hemos de seguir aún bajo el imperio de las leyes oligárquicas, pondremos toda nuestra voluntad en aplicarlas en el Municipio según la orientación que nuestro credo nos dicta.

La Dictadura, con sus procedimientos sigilosos y violentos, afrontó trabajos comunales como el de la vivienda barata y el agua clara, para dejarlos en situación difícil que, después de dispendios excesivos, obligarán a serias medidas de corrección, complemento de las ya iniciadas. Las leyes vigentes en materia de responsabilidades y los procedimientos que ellas ofrecen, no son bastante eficaces para exigir cuantas serían justas.

La enseñanza primaria va a disponer de medios de eficacia provisional en cuanto a capacidad. Queremos que los obtenga igualmente en la cultura y en la educación. Y para que el cuerpo sea capaz de ofrecer ensanchamientos al espíritu, habrá que procurar que el funcionamiento continuo de las cantinas en todas las escuelas, las excursiones, colonias, ampliaciones de enseñanza práctica y análogos procedimientos pedagógicos, puedan ser establecidos con las dotaciones necesarias.

La higiene y el urbanismo aplicados al centro y a los barrios, serán el complemento de las obras ya emprendidas para obtener viviendas baratas, haciendo que la reforma interior y la urbanización de los suburbios tengan realización armónica cuando los terrenos de cintura puedan rendir su plusvalía íntegra

al fisco comunal. A ello ha de contribuir también la unificación de las reversiones de concesiones franquias, por intervención inmediata con participación creciente en los beneficios.

Al aprestarnos para la lucha comicial pacífica, las fuerzas políticas de izquierda coligadas, fijamos nuestra orientación en las normas que tienen como punto de mira la Libertad y la Justicia. Aspectos diferentes de una misma idea cuya realización será el bienestar ciudadano y la grandeza de nuestro pueblo.

Por el Partido Republicano Radical: GIL GIL Y GIL. — MANUEL MARRACO. — FRANCISCO OLIVERA. — JOSÉ LLONCH. — PEDRO FORNS.

Por el Partido Republicano Autónomo: FRANCISCO VARGAS. — RAMÓN ABADÍAS. — VENANCIO MOLINÉ. — DOMINGO GONZÁLEZ. — TOMÁS GONZÁLEZ.

Por el Partido Republicano Radical Socialista: FRANCISCO MERINO. — JOSÉ MACIPE. — VENANCIO SARRÍA. — BIENVENIDO EJEÁ. — MARIANO JOVEN.

Por la Agrupación Socialista: ANTONIO PUYO. — JOSÉ GAOS Y GONZÁLEZ POLA. — FRANCISCO ALBIÑANA. — JOSÉ ALGORA. — PEDRO ROS.

Por la Derecha Liberal Republicana: FRANCISCO ARANDA. — AGUSTÍN PÉREZ LIZANO. — INDALECIO MARTÍNEZ. — ENRIQUE VARGAS. — EMILIO BERCEBAL.

Candidatura de coalición Republicano - Socialista

DISTRITO DEL PILAR

MIGUEL LOPEZ DE GERA, Abogado, republicano radical. — JOAQUIN URIARTE OSES, Agente comercial, republicano radical socialista.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

PABLO FRANCISCO PINEDA LOSCOS, Abogado, republicano radical. — FEDERICO MARTINEZ ANDRES, Industrial, republicano radical socialista.

DISTRITO DE LA SEO

BERNARDO RUBIO GONZALEZ, Obrero tipógrafo, socialista.

DISTRITO I.º DE LAS AFUERAS

VICENTE COMET GONZALEZ, Comerciante, republicano radical. — JUAN ANTONIO SAINZ DE MEDRANO, Médico, republicano radical socialista. — LUIS VIESCA HERNANDEZ, Empleado, socialista.

DISTRITO DE LA DEMOCRACIA

ANTONIO GUALLAR POZA, Médico, republicano radical socialista. — MARIANO SALILLAS QUILEZ, Industrial, republicano radical.

DISTRITO DE SAN PABLO

SANTIAGO PI SUÑER, Catedrático de Medicina, republicano radical socialista. — SEBASTIAN BANZO URREA, Contable, republicano radical. — BERNARDO ALADREN MONTERDE, Obrero tipógrafo, socialista.

DISTRITO DEL AZOQUE

EMILIO LAJUSTICIA BALLADA, Médico, republicano

radical. — CASIMIRO SARRIA GORRIZ, Médico odontólogo, republicano radical socialista. — RAFAEL D'HARCOURT GOT, Comerciante, derecha liberal republicana.

DISTRITO DE SAN CARLOS

SIMON CARCELLER FERRER, Comerciante, republicano autónomo. — FRANCISCO MONZON GARCIA, Industrial, republicano autónomo. — JUAN LOPEZ CONDE, Comerciante, republicano radical socialista. — ANTONIO RUIZ GARCIA, Ex ferroviario, socialista.

DISTRITO 2.º DE LAS AFUERAS

FELIPE LORENTE LAVENTANA, Comerciante, republicano radical. — GENARO SANCHEZ REMIRO, Industrial, republicano radical. — ALFONSO SARRIA ALMENARA, Labrador, republicano radical socialista. — ANGEL MARCO MURILLO, Industrial, republicano autónomo. — MARIANO SERRA VALERO, Obrero metalúrgico, socialista.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

MIGUEL FERNANDEZ CASAS, Médico, republicano radical. — LUIS ORENSEANZ MOLINE, Médico dentista, republicano radical. — MARIANO A. MUNJESA, Médico, republicano radical socialista. — ANTONIO ARAMENDIA NAVARRO, Propietario, republicano radical socialista. — EDUARDO CASTILLO BLASCO, Auxiliar de Farmacia, socialista. — GUMERSINDO SANCHEZ GUISANDE, Catedrático de Medicina, derecha liberal republicana. — MANUEL PEREZ LIZANO, Médico, derecha liberal republicana.